

### COMUNICADO N° 003-2018-AAD-EPER

Se comunica al personal docente y auxiliar de educación de la UGEL TACNA que se ha publicado la **relación de servidores que cuentan con resolución administrativa (sin sentencia)**, por concepto de preparación de clases.

Al respecto, cabe mencionar que los servidores que no se encuentran en la presente relación, deben de presentar por mesa de partes los siguientes documentos:

- FUT.
- Copia simple de la resolución administrativa (reconocimiento de la deuda).

**NOTA:** Toda observación (**datos, RD y otros**) deben ser puesto a conocimiento del Equipo de Personal de la UGEL Tacna como plazo máximo hasta **el miércoles 17 de Enero del 2018**, para su subsanación.

Tacna, 12 de Enero del 2018.